EL MANIFIESTO DE DAVID

Francisco Morazán, de avanzado pensamiento liberal para su época, luchó incansablemente por mantener unidas las provincias de América Central. Por dos períodos Presidente de la República Federal, no pudo dedicarse de lleno a la labor legislativa y a la unificación real y fortalecimiento de las Provincias que la formaban, por la incesante necesidad en que se vio de luchar contra los enemigos de la libertad y de la unión. Desterrado en 1839, *desde la ciudad de David, actualmente República de Panamá, lanza el Manifiesto llamado "MANIFIESTO DE DAVID", tan mencionado y tan poco conocido en Centro América, en el cual, poco antes de lanzarse a la última campaña unionista que habría de conducirlo a la ignominiosa muerte que sufrió en Costa Rica, expresa con toda claridad su pensamiento liberal, define los campos —liberal avanzado y retrógrado conservador— en que se han dividido los hombres de Centro América y fustiga implacablemente a los traidores que varias veces vendieron los intereses de la Federación.*

AL PUEBLO DE CENTRO AMERICA

"Cuando los traidores de la Patria ejercen los primeros destinos, el Gobierno es opresor".

MONTESQUIEU.

¡Hombres que habéis abusado de los derechos más sagrados del pueblo por un sórdido y mezquino interés! Con vosotros hablo, enemigos de la independencia y de la libertad. Si vuestros hechos, para procuraros una Patria, pueden sufrir un paralelo con los de aquellos centroamericanos que perseguís o habéis expatriado, yo, a su nombre, os provoco a presentaros. Ese mismo pueblo que habéis humillado, insultado, envilecido y traicionado tantas veces, que os hace hoy los árbitros de sus destinos, y nos proscribe por vuestros consejos, ese pueblo será nuestro juez.

Si la lucha que os propongo es desigual, todas las ventajas de ella están de vuestra parte.

Tenéis en vuestro apoyo:

Que os halláis colocados en el poder, y que nosotros nos encontramos en la desgracia.

Que podéis hacer uso de vuestra autoridad para procurarnos acusadores, y que nosotros no encontraremos tal vez ni un testigo. Que os habéis constituido en nuestros jueces, y declarado que somos vuestros reos.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

Que nuestra voluntaria retirada de los negocios públicos, con un objeto más noble que el que ha podido caber jamás en vuestros corazones, lo habéis interpretado como fuga.

Que vosotros, que no os atrevistéis nunca a vernos cara a cara, nos insultáis atrozmente en vuestra imprenta; y añadiendo el escarnio a la venganza, habéis tomado la mano misma que os ha envilecido para trazar los caracteres de un nombre funesto que no podemos pronunciar sin oprobio, y nuestra expatriación se ha decretado [1].

Y en fin, para complemento de vuestro triunfo, todas las apariencias acreditan que el pueblo que nos va a juzgar os pertenece. Pero no importa. Nosotros tenemos la justicia. Vamos a los hechos.

Cuando vosotros disfrutabais de una patria, no podíamos nosotros pronunciar este dulce nombre. Recordadlo. Vosotros habéis gozado muchos años de los bienes de esa patria que buscáis hoy en vano. ¿Encontraréis en la República de Centro América algunas señales de ella? Aunque le dais hoy este nombre, más extranjeros sois por vuestros propios hechos en el pueblo que os vió nacer, que nosotros en Méjico, en el Perú y en la Nueva Granada. Por la identidad de nuestros principios con los que sirven de base a los gobiernos de estas Repúblicas, nosotros hemos hallado en ellas simpatías que vosotros no encontraréis en el propio suelo de vuestros padres (que ya no os pertenece) desde el momento mismo que se descubren vuestros engaños. Pero si aún queréis buscar vuestra patria, la hallaréis sin duda por las señales que voy a daros. Oíd y juzgad.

En vuestra patria, los nombres del marqués de Aycinena y su familia... se hallaban colocados en los primeros empleos del Gobierno absoluto, y los nuestros se ocultaban en la mutitud.

En vuestra patria cometíais cupas que se olvidaban por unas tantas monedas, y a nosotros se nos exponía a la vergüenza pública.

En vuestra patria perpetrabais los más atroces delitos, a los que se les daba el nombre de debilidades para dejarlos sin castigo, y nosotros perdíamos la salud en los calabozos y la vida en los cadalsos.

En vuestra patria ostentabais los honrosos títulos de tiranos, y nosotros representábamos el humillante papel de esclavos.

En vuestra patria teníais la gloria de apellidaros los opresores del pueblo, y gemíamos nosotros bajo la opresión.

Y cuando en vuestra patria, ensanchando la escala de los opresores descendíais hasta los infames oficios de carceleros y de verdugos, a nosotros se nos exigían los reos y las víctimas.

Y para que nada faltase a vuestra dicha y a nuestra desgracia, así en la tierra como en el cielo ¡hasta los santos sacabais de vuestras propias familias! y los malvados, a vuestro juicio, sólo se encontraban en las nuestras.

Vosotros oíais continuamente en sus revelaciones la felicidad que os aguardaba, en tanto que a nosotros sólo se nos anunciaban desgracias.

---

1. En un convenio que celebró últimamente Carrera con el encargado del Gobierno del Estado de El Salvador, se consiguió un artículo expatriando a todos los que habíamos salido de la República, el que aparece firmado por Carrera, sin saber leer ni escribir.—MORAZAN.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

Vosotros diríais con confianza vuestras súplicas al pie de los altares, porque hacíais propicios a sus sacerdotes con las riquezas que exigíais al pueblo, en tanto que éste temía elevar sus plegarias, por no poder acompañarlas con ofrendas.

Y por último, para llenar la medida de vuestro poder y nuestro infortunio, aún más allá de la tumba, en tanto que las almas de nuestros padres vagaban sin consuelo en derredor nuestro, para demandarnos los medios de lograr su eterno descanso vosotros comprabais el cielo que no habíais merecido, con los tesoros que os proporcionaban las leyes de un infame monopolio.

He aquí vuestra patria. Recordadla. Pero si aún insistieréis en disputarnos la que por tantos títulos nos pertenece, exhibid vuestras pruebas, que nosotros daremos las nuestras; y si resultase un solo hecho en vuestro favor contra mil que presentemos nosotros, consentiremos gustosos en ser a los ojos del mundo lo que hoy somos a los vuestros.

No es vuestra patria: Porque en 1812, que por primera vez se ventilaron los derechos de los americanos, vosotros hacíais de injustos jueces, de viles denunciantes y de falsos testigos contra los amigos de la independencia del Gobierno absoluto.

Es nuestra patria: Porque en la misma época nosotros la procurábamos, difundiendo ideas de libertad y de independencia en el pueblo, sin que vuestras amenazas nos arredrasen ni nos intimidase la muerte, ya sea que se nos presentase en la copa de Sócrates, que la encontrásemos al cabo del dogal que quitó la vida al Empecinado o que se pronunciase en vuestros inicuos tribunales.

No es vuestra patria: Porque cuando triunfaron las ideas de libertad en la metrópoli, cuando los patriotas españoles quitaron algunos eslabones a la pesada cadena de nuestra esclavitud, revelándonos de este modo lo que éramos y lo que podíamos ser, vosotros conspirastéis contra el Gobierno constitucional que se estableciera en toda la monarquía. Como enemigos de las luces, cooperastéis con aquellos que pretendieron entonces independerse del Gobierno de las cortes y trasladar a la América el Gobierno absoluto de los Borbones.

Es nuestra patria: Porque en el mismo tiempo hacíamos resonar el grito de independencia en todo el Reino de Guatemala. Todo aquel que tenía un corazón americano se sintió entonces electrizado con el sagrado fuego de la libertad. Por una disposición de la Providencia, los amigos del Gobierno absoluto de los Borbones, enemigos de la independencia de España constitucional, se unieron a los independientes de ambos gobiernos y proclamaron la separación de la antigua metrópoli el 15 de septiembre de 1821. Y de este modo vuestros nombres figurarán en la historia al lado de los Reyes Luis IX, Luis XI y otros muchos que trabajaron sin pensarlo, en favor de la democracia, sistema que hoy gobierna en la República de Centro América.

No es vuestra patria: Porque en 1821 acreditastéis con un hecho, que es a los ojos del mundo un grave crimen, vuestro tardío arrepentimiento por haber cometido otro crimen que no es menos grave a los vuestros.

Los remordimientos de vuestra conciencia por haber cooperado a la independencia de un pueblo indócil, que convirtió en su provecho lo que

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

era destinado al vuestro, quisistéis aquietarlos sacrificando a un gran conspirador los derechos de este mismo pueblo; y en lugar de un viejo monarca, nos distéis un nuevo usurpador: en lugar de la tiranía de los Borbones nos distéis el escándalo de un emperador de farsa, más opresor porque era más inepto, y su opresión mil veces más sensible, porque la ejercía sin títulos, sin tino, con sus iguales y por la vez primera.

Es nuestra patria: Porque cuando vosotros, al lado del general mejicano don Vicente Filísola, hicistéis los mayores esfuerzos por conservar la dominación del Emperador Iturbide en los pueblos que habíais subyugado por la intriga, aunque sin éxito, nosotros procuramos evitarla. Cuando muchos de vosotros, a la retaguardia de aquel General, erais testigos de los últimos esfuerzos del heróico pueblo salvadoreño, que mal defendido y cobardemente abandonado por su jefe en el momento mismo del peligro, [2] sucumbió noblemente, y con más gloria que la que pudo caber a sus vencedores; nosotros por este mismo tiempo, en el propio teatro de la guerra, en Guatemala, Honduras y Nicaragua, corríamos la suerte de los vencidos, por la identidad de nuestras opiniones.

El pueblo salvadoreño, sin armas y abandonado a su propia suerte, hizo impotente la negra intriga que se formara en su seno con innobles miras. [3] Defendió por largo tiempo la más hermosa de todas las causas, adquiriendo por digna recompensa de sus grandes hechos, la inmarcesible gloria de dar al mundo el grandioso espectáculo de un pueblo libre que se regenera, obteniendo en su propia derrota la reivindicación de los mismos derechos que se la ocasionaran; en tanto que sus injustos agresores pierden todas las ventajas que les diera su malhadado triunfo.

Por un distinguido favor de la Providencia, los últimos cañonazos que quitaran la vida a los mejores hijos de El Salvador y completaran en el Reino de Guatemala la dominación de Iturbide, eran contestados por los que se disparaban en Méjico, para celebrar la completa destrucción de un Imperio que sólo apareció al mundo para oprobio de sus autores. Y por justo resultado de estos hechos, el Reino de Guatemala, libre del dominio del Emperador Iturbide, en donde habíais creado vuestra nueva patria, se formó la nuestra, bajo un sistema democrático, con el nombre de República Federal de Centro América.

Si ya no podéis negar estos hechos, que todo el pueblo ha presenciado, pretendiereis, en vuestro despecho, arrojar de nuevo vuestra acusación favorita, a saber: Que muchos de nosotros nos hemos enriquecido defendiendo la independencia y la libertad, no pretendiendo dejaros ni este miserable recurso.

Tal como es para mí de falsa e insultante la proposición, yo la levanto del suelo, en donde la ha colocado el desprecio púbico, con la fundada esperanza de tirárosla a la cara con doble fuerza. Si se puede llamar riqueza la que obtuvieron algunos de vuestros jefes militares en el sitio de Mejicanos, por medio de un mezquino monopolio, estamos todos de acuerdo. Pero si los bienes de los regulares componen la única riqueza que

2. El General Arce que mandaba a los salvadoreños los abandonó, por enfermo, en los momentos que Filísola iba a atacar la plaza, su salud le permitió huir hasta la República de los Estados Unidos.—MORAZAN.

3. El General Arce quería entregar a Filísola la plaza de El Salvador, bajo la condición de continuar en el mando como Gobernador de la provincia. El pueblo excitado por los ciudadanos Juan Manuel Rodríguez, por el General Espinoza y Coronel Cerda, se opuso, y fueron expatriados por Arce los dos últimos.—MORAZAN.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

se ha podido encontrar en Centro América, levante la mano el más atrevido de vosotros, y clave en nuestra frente la nota de infame a los que la hubiéramos merecido por este hecho u otro semejante.

Volvamos al asunto. Después de la caída de Iturbide ¿cuál ha sido la conducta que habéis observado? Yo os lo recordaré.

Vuestra debilidad os hizo firmar la Constitución Federal de 1824, y combatirla vuestra perfidia en 1826, 27 y 28.

Con este interés distéis vuestros sufragios de Presidente al señor Arce; y este mismo interés os hizo despojarlo, cuando ya había llenado, en parte, vuestras miras, porque le fuera adversa la suerte, en el momento mismo de exterminar a vuestros enemigos.

Vuestra razón de Estado llevó por segunda vez la guerra a muerte a los pueblos de El Salvador, que perpetuaron vuestros jefes por interés.

Vuestra venganza iluminó por mucho tiempo las oscuras noches de estío con el incendio de poblaciones indefensas, para que la rapaz y mezquina codicia de vuestros militares, que se ejercitaba a media noche, encontrase alumbrado el camino por donde se condujeran a vuestro campo los miserables despojos que habían librado de las llamas...

Esta devastación, esta mina, que sólo habría terminado con la dominación a que aspirabáis, y que se os escapara de las manos por la imbecilidad y cobardía de vuestros guerreros, desapareció con los triunfos de Gualcho, Mejicanos y Guatemala, y los liberales vencedores acreditaron con la completa organización de la República, que eran dignos de regir los destinos de un pueblo libre.

Vuestra venganza, jamás satisfecha y vuestros deseos de dominar, nunca extinguidos, trajeron otra vez la guerra a la República para dar un nuevo testimonio al mundo de vuestras miras y a los centroamericanos una prueba de todo lo que debieran esperar y temer de sus enemigos.

El Coronel Domínguez, que defendiera vuestra causa con tanto empeño en 1828, invadió los puertos del Norte en 1831, se introdujo con fuerzas en el Estado de Honduras, para presenciar sus derrotas, y encontró por último la muerte en la ciudad de Comayagua.

El expresidente Arce que apareció en el mismo tiempo por Escuintla y Soconusco con tropas mejicanas que habían destruído la independencia nacional, fué completamente batido por el valiente General N. Raoul. No pudiendo aquel desgraciado jefe imitar a Moreau, que murió combatiendo contra su país natal con un valor que atenuara su crimen; ni a Coriolano, que obligado a retirarse de las puertas de Roma por las súplicas de la que lo llevara en su vientre, acreditó que no le faltaban virtudes, siguió el ejemplo de tantos griegos que se unieron con los enemigos de su patria para combatirla, y sufrió, como ellos, el digno castigo de su propia derrota y las dobles maldiciones de los mercenarios extranjeros vencidos y de sus conciudadanos vencedores.

Esta injusta guerra se terminó con la ocupación del castillo de San Fernando de Omoa, en donde el malvado Guzmán, que sirviera en vuestras filas como soldado en 1828, enarboló la bandera española. Después de una lucha obstinada de cinco meses, que diezmara nuestro ejército y de la epidemia que lo quitara, fue abatida esa señal oprobiosa de nuestra esclavitud por el valiente y sufrido general Guzmán, que hizo rendir la

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

fortaleza. Y para dar al mundo un testimonio de los extremos opuestos a que pueden conducir vuestras opiniones y las nuestras, en el mismo campo en donde está colocada la cabeza de un traidor, hijo de la República, y de vuestro partido, que elevara sobre las murallas del castillo el símbolo de nuestra opresión, existen los sepulcros de mil centroamericanos, del nuestro, que lo despedazaran.

No pretendo asegurar que todos vosotros hayáis aplaudido aquel crimen; si puede afirmarse que hubiese algunos de vosotros que lo vieron con indignación, permítaseme preguntar a los demás: ¿si tiene alguna analogía con la rendición de la plaza de San Salvador en 1823? ¿Si Fernando VI y la bandera española tiene algo de común con la del Imperio mejicano y Agustín I? ¿Si las garras de la joven Aguila que se ven pintadas en ésta, oprimen o hieren con más fuerza que las del viejo León hispano que se mira en las armas de aquella que dominara la América por tres siglos?

Esta guerra, tan fecunda en hechos que ilustraron las armas del Gobierno Nacional, que no fue menos abundante en sucesos que justificaron más y más la causa de los liberales vencedores, arrojó sin embargo, elementos funestos de discordia. A éstos se unió el descontento, que naturalmente, debió producir una Administración de diez años, continuamente contrariada por los hábitos que dejara el Gobierno absoluto, cuyos resortes tocastéis con oportunidad para preparar la revolución de 1840.

Vosotros, apoyados en el fanatismo religioso, destruistéis en el Estado de Guatemala las obras que los demócratas consagraron a la libertad, en tanto que los bárbaros las hollaron con su inmunda planta.

La profesión de los derechos del pueblo —la ley de la libertad de imprenta—, la que suprimió las comunidades religiosas, la que creara la Academia de Ciencias, en que se enseñaban los principales ramos del saber humano, repuesta por vosotros con la antigua Universidad de San Carlos —la del habeas corpus— los códigos de pruebas, de procedimientos y de juicios, obra del inmortal Livingston, adoptada con el mejor éxito, y tantas otras, fueron al momento derogadas por vosotros, y el vacío que dejaran estos monumentos del patriotismo, lo llenastéis con nombres odiosos, que recordarán al pueblo su antigua esclavitud y sus tiranos.

En los Estados de Nicaragua y Honduras, los justos deseos de reforma, no satisfechos con las que hiciera el Congreso en 1831 y 1835, fueron de nuevo excitados por dos folletos que escribió el exmarqués de Aycinena. En ellos pretendía éste probar que no estábamos bien constituídos, porque los Estados, como Norteamérica, no fueron antes que la Nación, y porque la Constitución Federal es más central que la de aquella República.

Proposiciones en su origen insidiosas, risibles en su aplicación y que han merecido el desprecio de los hombres sensatos.

Pretender que las Constituciones de nuestros Estados debieran existir antes que la general, es pedir un imposible, porque los españoles, que nunca fueron ni tan ilustrados, ni tan generosos como los ingleses con sus colonos, no nos permitieron otra ley que la voluntad del Soberano.

Asegurar que por esta falta no estamos bien constituídos y somos desgraciados, es ignorar las causas que han contribuido a la felicidad de aquel pueblo afortunado.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

Afirmar que la Constitución Federal de Centro América es más central que la de los Estados Unidos del Norte, es un insulto que no podrá sufrir con paciencia el que haya hecho una comparación de estas leyes.

En fin, atreverse a asegurar ante el público tantas falsedades juntas, es abusar demasiado de su sencillez y buena fe, y del silencio que han observado los centroamericanos ilustrados, que conocen que ni los norteamericanos pudieron hacer su felicidad copiando las Constituciones democráticas que habían servido a otros pueblos, ni el de Centro América, en su actual estado, hará la suya adoptando la Ley Fundamental de aquella República si no puede trasplantar al mismo tiempo el espíritu que la da vida.

Pero Aycinena sólo ha tenido por mira, el propagar estas doctrinas, producir una revolución. Ojalá sea más afortunado en esta vez que lo fuera con su familia en la del Imperio mejicano, que defendieron con tanto ardor.

Si el Duque de Orleans encontró en la guillotina el castigo de haber anarquizado al pueblo francés, aparentando para subir al trono ideas liberales que no profesara, descendiendo de lo grande a lo pequeño, debe tener igual suerte Aycinena, que usa de los mismos medios para recobrar sus honores.

Ni el oro del Guayape, ni las perlas del Golfo de Nicoya volverán a adornar la corona del Marqués de Aycinena; ni el pueblo centroamericano verá más esa señal oprobiosa de su antigua esclavitud; pero si alguna vez brillase en su frente este símbolo de la aristocracia, será el blanco de los tiros del soldado republicano.

Y para que nada faltase de ignominioso y funesto a la revolución que habéis últimamente promovido, apareció en la escena el salvaje Carrera, llevando en su pecho las insignias del fanatismo, en sus labios, la destrucción de los principales liberales y en sus manos, el puñal que asesinara a todos aquellos que no habían sido abortados como él, de las cavernas de Mataquescuintla. Este monstruo debió desaparecer con el cólera morbus asiático que lo produjo. Al lado de un fraile y de un clérigo [4] se presentó por la primera vez revolucionando los pueblos contra el gobierno de Guatemala, como envenenador de los ríos que aquéllos conjuraban, para evitar, decían, el contagio de la peste. Y contra este mismo Gobierno, fue el apoyo de los que en su exasperación le dieron parte en la ocupación de la ciudad de Guatemala. Fue su peor enemigo cuando éstos quisieron poner término a sus demasías y vandalismo, y su más encarnizado perseguidor y asesino cuando el salvaje se uniera con nosotros.

Es necesario que no se ignore la conducta de este insigne malvado, que ha excedido con sus crímenes a todos los tiranos sin conocerlos. Su vida forma una cadena no interrumpida de delitos, acompañada de circunstancias horrendas.

El fusilamiento de varios jueces de circuito, en cuyo número se cuenta el ciudadano F. Zapata, que ejercía sus funciones en Jalpatagua, es de este número.

Como en todos los pueblos, lo primero que hizo Carrera fue incendiar en la plaza la ley que establecía el juicio por jurados, y los códigos

4. Lobos, cura de Santa Rosa. y Aqueche de Mataquescuintla.—MORAZAN.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

que eran el espanto de los malvados, porque se habían sentenciado en pocos días, con arreglo a ellos, reos de muchos años.

En seguida hizo colocar al juez Zapata en el lugar destinado al suplicio, al tiempo que pasaban de camino, para la ciudad de San Salvador, las señoritas Juana y Guadalupe Delgado. Juzgando sin duda, el malvado asesino, que todos tenían un corazón que se complaciera como el suyo con la muerte de la inocente víctima, las obligó a presenciar la ejecución, a pesar de sus súplicas y lágrimas para evitarla, y de sus esfuerzos para separarse de aquella escena de horror.

El rapto entre tantos raptos, de una joven doncella que vivía con sus padres en la Laguna de Atescatempa, fue acompañado de circunstancias que no deben ignorarse.

Carrera que había visitado a esta honrada familia, y de ella recibió diversas insinuaciones de cariño, quiso retribuirlas con un crimen, como acostumbra.

Para ocultar el malvado su perfidia a la que era objeto de sus torpes deseos, recurrió a otro crimen, que pudo producir peores consecuencias por el gran compromiso en que puso a su Gobierno.

Hizo disfrazar a un oficial para que, a la cabeza de algunos soldados que debieran suponerse salvadoreños, y de consiguiente enemigos, ocupasen de noche la casa de la hacienda. A pretexto que los dueños de ella hicieron servicios a Carrera, tenían orden de reducirlos a prisión y conducir a la joven hacia el Estado de El Salvador. El bandido, con un considerable número de soldados debía encontrarse con ellos en el camino, y éstos contestar al ¿quién vive? "El Salvador, libre". A esta palabra de guerra se convinieron en hacerse mutuamente fuego las dos fuerzas, sin usar de las balas, dispersarse los fingidos salvadoreños en seguida y dejar en sus manos la causa inocente de tanta maldad para exigirle su deshonra en premio de haberla salvado.

Todo se habrí ejecutado a satisfacción de Carrera, si la Divina Providencia no hubiera destinado, en justo castigo, una bala que se le introdujera en el pecho cuando se batían en apariencia las dos partidas. Esta bala, en concepto de algunos, se puso por casualidad en el fusil; pero otros creen haber sido dirigida por la venganza del oficial que había sido en otro tiempo maltratado por Carrera; lo cierto es, que se le condujo preso a Guatemala, con los soldados que le acompañaban para cumplir las órdenes de su General.

La gravedad de la herida, que lo obligara a sacramentarse, no le hizo olvidar el único trofeo de su infernal campaña, que condujo por la fuerza a su cuartel general de Jutiapa. La joven tuvo el profundo sentimiento de que el criminal raptor sanase de la herida, y su desgraciada familia sufrió su deshonra sin quejarse.

La noticia de este hecho obligó a separarse del Gobierno al Presidente del Estado de Guatemala, ciudadano Mariano Rivera Paz, para andar 27 leguas de mal camino, con el único fin de expresar al malvado el sentimiento que le causara ver derramar la sangre preciosa del caudillo adorado de los pueblos. Sangre que con estas mismas palabras, tuvo el descaro de reclamar al Gobierno del Estado de El Salvador, llevando adelante, para paliar el crimen cometido por Carrera, la infame trama que éste urdiera para ocultarlo.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

La muerte del Diputado Cayetano Cerda, que lo obligara Carrera a cenar a su mesa en señal de amistad, y lo mandara asesinar en seguida por el mismo centinela que lo guardaba.

La muerte que dio con su propia lanza a un elector de Cuajiniquilapa, que se negó a prestarle su voto.

El asesinato de todos los heridos del 19 de marzo en la plaza de Guatemala, ocupada a la bayoneta, evacuada después rompiendo la línea enemiga, por falta de municiones y por no haber encontrado los auxilios que ofrecieron los liberales. Asesinato tanto más criminal, cuanto que se había tratado con las debidas consideraciones al oficial Montúfar [5] y 35 soldados que tomaron prisioneros en la acción, y respetado al padre Obispo y Canónigos que se encontraron en la Catedral, confundidos con los soldados enemigos que se batieron con los nuestros dentro del mismo edificio.

La muerte que dio a cuarenta de los más distinguidos ciudadanos de Quezaltenango, en cuyo número se cuentan las autoridades municipales, después de haber rescatado a muchos de ellos, la vida, esposas y hermanos con grandes sumas de dinero que Carrera recibió, son los menores delitos que ha cometido este malvado.

A este monstruo estaba reservada la invención diabólica de acompañar con su propia guitarra los movimientos del señor Lavagnini, a quien obligaba a danzar, y los últimos ayes de las cuarenta víctimas que asesinó el 2 de abril en la misma plaza de Quezaltenango, para acostumbrar así los oídos del pueblo y prepararlo a nuevas matanzas.

A este monstruo estaba reservado el acto de mayor inmoralidad y perfidia, que ejecutó en la propia ciudad de Quezaltenango. Habiendo prevenido al pueblo que se presentase en la plaza a una hora señalada, bajo la pena de muerte; cuando se encontraba ya reunido, mandó saquear a su tropa toda la ciudad, que contiene 25.000 habitantes.

A este monstruo estaba también reservado enterrar a los vivos, como lo ejecutó con un vecino respetable del pueblo de Salamá, porque le faltaban mil pesos en que había valorado su vida. A pesar de que su familia le presentó alhajas en doble valor, lo introdujo, sin embargo, en la sepultura que le había obligado a cavar, y lo cubrió de tierra hasta la garganta, dándole después grandes golpes en la cabeza, que le produjeron la muerte; lo abandonó a su inocente familia, que en su desolación derramaba lágrimas sobre el cadáver, cargando en seguida el bandido con el vil precio de su infame asesinato.

A ese monstruo estaba reservado...

Pero ¿cuál es el delito que no ha podido perpetrar ese malvado? Existe uno ¡quién lo creyera! que sólo estaba reservado a vosotros: dar a Carrera en premio de tanto crimen, el poder absoluto que hoy ejerce en el Estado de Guatemala por vuestros votos.

Que nuestros conciudadanos que han presenciado todos estos hechos, desde las prisiones de Belén en 1812, hasta las matanzas de Carrera en la ciudad de Quezaltenango en 1840, juzguen y decidan ahora si tenéis algún título para llamaros centroamericanos, y cuáles son los nuestros. Y

5. Era Manuel Montúfar, sobrino del autor de las MEMORIAS DE JALAPA, Doctor Montúfar.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

si, como esperamos, la justicia decide en nuestro favor; si los pueblos patrióticos de que se componen los Estados de Nicaragua, Honduras, El Salvador, Los Altos y parte del de Guatemala, han descubierto vuestras pérfidas miras, preparaos no sólo a abandonar la República, sino a andar errantes como los hijos de Judea, tras la patria de los tiranos que buscaréis en vano. Sí, en vano, porque la libertad que habéis combatido tantas veces, derramando la sangre de sus mejores defensores, ha recobrado el imperio del orbe, que por un don del cielo ejercía en los primeros tiempos. Los pueblos de ambos mundos profesaban ya su culto; los Gobiernos del nuevo son obra suya, y los del antiguo caen y se precipitan a su voz para no reaparecer más sobre la tierra.

David: julio 16 de 1841.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"